
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.995

Martes 6 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1971967

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 1.547, de 25 de junio de 2021, del Director Nacional de Aduanas, se modificó el Capítulo IV del Compendio de Normas Aduaneras, en orden a incorporar el Apéndice VIII, que establece el "Procedimiento para examen físico en origen de las mercancías amparadas en Declaraciones Únicas de Salida".

Esta resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 25 de junio de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.